

PROCEDIMIENTO:	Convocatoria y gestión de la Comisión Mixta UCM- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	CÓDIGO:	01.02.03.01
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------

DATOS GENERALES	
ÁREA:	01. Gobierno y Organización General
MACROPROCESO:	01.02. Órganos de Gobierno y Representación
PROCESO:	01.02.03. Expedientes de Sesiones
ÓRGANO COMPETENTE:	Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado
UNIDAD RESPONSABLE TRAMITACIÓN:	Servicio de Departamentos y centros
OTRAS ÁREAS/SERVICIOS IMPLICADOS:	Servicio de Gestión de PDI Decanato de la Facultad de Medicina
OTRAS ADMINISTRACIONES / ORGANISMOS IMPLICADOS	Vice-consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid
DESTINATARIOS:	Miembros de la Comisión
OBJETO:	Convocar a los miembros para estudiar, proponer y aprobar, en su caso, los asuntos relacionados con lo establecido en el convenio para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud, firmado entre ambas instituciones.
MODALIDADES:	
PROCEDIMIENTO PRECEDENTE:	
PROCEDIMIENTO CONSECUENTE:	

DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
FORMAS DE INICIO:	De oficio a propuesta de alguna de las partes: Rector o Vice-consejera de Sanidad
SOLICITANTE:	
FORMULARIOS:	No
DOCUMENTACIÓN:	Escrito solicitando la convocatoria Documentación de los distintos puntos
LUGAR Y FORMA PRESENTACIÓN:	Correo electrónico/Correo interno
PLAZO DE PRESENTACIÓN:	10 días de antelación para convocatoria 5 días para presentación de documentación En reunión extraordinaria: mínimo 24 horas
ACUMULACIÓN:	Parcial
Nº SOLICITUDES / EXPEDIENTES	
FORMAS DE TERMINACIÓN:	Comunicación de acuerdos
ÓRGANO DE RESOLUCIÓN:	Comisión mixta
PLAZO PARA RESOLVER:	
PLAZO MEDIO DE RESOLUCIÓN:	
EFFECTOS SILENCIO ADMTVO.:	
EXIGENCIA NOTIFICACIÓN:	
RECURSOS:	
NORMATIVA BÁSICA:	Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común Estatutos Convenio UCM/Consejería de Sanidad
NORMATIVA TRAMITACIÓN:	

DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA	
SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN:	Firma manuscrita
NIVEL ACTUAL AUTOMATIZACIÓN DE	Bajo

PROCEDIMIENTO:	Convocatoria y gestión de la Comisión Mixta UCM- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	CÓDIGO:	01.02.03.01
-----------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	-------------

LA TRAMITACIÓN:	
SISTEMAS O APLICACIONES INFORMÁTICAS UTILIZADAS:	No
NIVEL DE INTERACTIVIDAD:	Bajo

DATOS CUANTITATIVOS			
PERIODICIDAD:		FRECUENCIA:	2 al año
PERÍODOS MAYOR CARGA TRABAJO:		PERÍODOS MENOR CARGA TRABAJO:	

FASES O TRAMITES DEL PROCEDIMIENTO	
1	CONVOCATORIA
2	ASISTENCIA
3	ACUERDOS

OBSERVACIONES

PROCEDIMIENTO:	Convocatoria y gestión de la Comisión Mixta UCM- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	CÓDIGO:	01.02.03.01
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES, ADMONES. Y OO.	MEDIOS / SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
1	CONVOCATORIA										
1.1	Inicio de la convocatoria de la Comisión Mixta	Se comunica a la Vice-consejera de Sanidad la intención de convocar reunión de la Comisión para acordar la fecha de celebración		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Correo electrónico			00:03:00	00:05:00	Nº comunicaciones fecha Comisión Mixta
1.2	Comunicación de la fecha de la Comisión Mixta	Una vez confirmada la fecha se procede a elaborar el orden del día de la reunión. Se comunica : - A la Vice-consejería de Sanidad - Al Servicio de Gestión de PDI - Al Decanato de la Facultad de Medicina Para que envíen la propuesta de puntos y, en su caso, la documentación correspondiente.		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Correo electrónico			00:05:00	00:10:00	Nº comunicaciones fecha Comisión Mixta
1.3	Recepción del orden del día	Se recibe la propuesta de puntos y documentación		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Correo electrónico Correo interno			00:05:00	00:10:00	Nº propuestas para el orden del día Comisión Mixta
1.4	Estudio de los asuntos a tratar	Se despacha con el Vicerrector los asuntos pendientes y se elabora el borrador del orden del día		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión	Vicerrector/a de Política Académica y Profesorado				00:30:00	00:40:00	Nº borradores orden del día Comisión Mixta
1.5	Envío del borrador a la Vice-consejera de Sanidad	Se envía el borrador de orden del día a la Vice-consejera de Sanidad para su conocimiento indicándole si desea incluir algún punto más		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Correo electrónico			00:05:00	00:10:00	Nº envíos para confirmación orden del día Comisión Mixta

PROCEDIMIENTO:	Convocatoria y gestión de la Comisión Mixta UCM- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	CÓDIGO:	01.02.03.01
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES, ADMONES. Y OO.	MEDIOS / SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
1.6	Recepción de propuestas de la Vice-consejera	Si se recibe propuesta de algún punto por parte de la Vice-consejera, se despacha con el Vicerrector de nuevo para su conformidad en la inclusión del mismo en el orden del día. Si no es así se procede a elaborar la convocatoria		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales	Vicerrector/a de Política Académica y Profesorado	Correo electrónico			00:15:00	00:25:00	Nº propuestas de Vice-consejería Comisión Mixta
1.7	Elaboración/Envío	Una vez de acuerdo los responsables de ambas partes, se confecciona la convocatoria y se envía a todos los miembros de la comisión		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Word			00:20:00	00:40:00	Nº convocatorias Comisión Mixta
1.8	Preparación de la documentación	Se prepara la documentación relacionada con los puntos a tratar en la reunión.		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales					00:40:00	01:30:00	Nº convocatorias Comisión Mixta
2	ASISTENCIA										
2.1	Asistencia a la reunión	Se asiste a la reunión en calidad de Secretaria de la Comisión		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión					01:00:00	03:00:00	Nº convocatorias Comisión Mixta
3	ACUERDOS										
3.1	Comunicación de acuerdos	Se da traslado de los acuerdos a las partes implicadas y servicios afectados. En el caso de cambio de Hospital Universitario, vinculación o desvinculación de un Profesor se tramita desde este Servicio registrando en la aplicación presupuestaria el cambio correspondiente y comunicando al Hospital Universitario lo que proceda a efectos de que por el mismo se lleve a cabo el ajuste en las transferencias por compensación de la nómina de este tipo de profesorado.		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Correo interno Word ATLAS			03:00:00	3:40:00	Nº comunicaciones acuerdos Comisión Mixta

PROCEDIMIENTO:	Convocatoria y gestión de la Comisión Mixta UCM- Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid	CÓDIGO:	01.02.03.01
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------	--------------------

Nº	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD TRAMITADORA	OTRAS UNIDADES, ADMONES. Y OO.	MEDIOS / SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFFECTOS	TIEMPO MÍNIMO	TIEMPO MÁXIMO	INDICADOR
3.2	Elaboración del acta	Se elabora el acta de la reunión.		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales		Word			04:00:00	04:50:00	Nº actas Comisión Mixta
3.3	Visado del acta	El presidente de la Comisión visa el acta tras su aprobación en la siguiente sesión		Jefe del Servicio Secretaria de la Comisión Jefe Sección de Gestión de Centros y Asuntos Generales					00:03:00	00:07:00	Nº actas Comisión Mixta